



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019		Vigencia:	2021	fecha diseño	Enero de 2021	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/ Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL	110PLANEACION Formulación de la política de administración del riesgo	Alinear el objetivo con el plan estratégico de la entidad en el marco de la política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.	Crear la política de administración de riesgos para la entidad con base en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en versión 5, publicada por parte de la Función Pública, creación e implementación que debe estar en cabeza de la alta dirección de la entidad	Política de administración de riesgos para la entidad con base en la Guía para la administración del riesgo	1	Secretaría de Planeación - Control Interno	dic-21	Abril de 2021
			Ajustar, desde el equipo directivo de la entidad y a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional, los procesos que intervienen en el logro de los resultados.	Establecer indicadores de seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad y elaborar y aprobar documento donde se encuentren establecidos, esta actividad está ligada a la implementación por parte del municipio del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP y del Sistema de Seguimiento de Proyectos SPL, actividad de implementación que se viene realizando desde la Secretaría de Planeación y el Banco de Proyectos	Indicadores de seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Para la vigencia 2020 se contrato a una persona a través del contrato 013-2020 cuyo objeto era la prestación de servicios ante la secretaría de planeación para el seguimiento, monitoreo y evaluación de todos los indicadores de gestión al Plan de Desarrollo Municipal y Gestión administrativa del banco de proyectos del Municipio.	Definir funciones y un responsable del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Definir funciones y un responsable del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial.	1	Secretaría de Planeación	NA	Abril de 2021
			Definir indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad, que permitan identificar las desviaciones en las metas e implementar acciones para asegurar el logro de los resultados.	Establecer indicadores de seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad y elaborar y aprobar documento donde se encuentren establecidos, esta actividad está ligada a la implementación por parte del municipio del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP y del Sistema de Seguimiento de Proyectos SPL, actividad de implementación que se viene realizando desde la Secretaría de Planeación y el Banco de Proyectos	Indicadores de seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019		Vigencia:	2021	fecha diseño	Enero de 2021	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/ Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL	110PLANEACION Formulación de la política de administración del riesgo	Incluir la forma en que se le dará tratamiento a los riesgos (evitar, compartir, reducir y aceptar) dentro de la política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.	Crear la política de administración de riesgos para la entidad con base en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en versión 5, publicada por parte de la Función Pública, creación e implementación que debe estar en cabeza de la alta dirección de la entidad	Política de administración de riesgos para la entidad con base en la Guía para la administración del riesgo	1	Secretaría de Planeación - Control Interno	dic-21	Abril de 2021
			Identificar por parte de los líderes de los programas, proyectos, o procesos y sus equipos de trabajo los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los procesos, programas o proyectos a su cargo. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Crear la política de administración de riesgos para la entidad con base en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en versión 5, publicada por parte de la Función Pública, creación e implementación que debe estar en cabeza de la alta dirección de la entidad	Política de administración de riesgos para la entidad con base en la Guía para la administración del riesgo	1	Secretaría de Planeación - Control Interno	dic-21	Abril de 2021
			Incluir el portafolio o mapa de ruta de los proyectos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Para la vigencia 2020 la oficina de sistemas se encuentra en proceso de elaboración y aprobación del PETI para el municipio de Cartago.	PETI aprobado	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Incluir la proyección del presupuesto en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Para la vigencia 2020 la oficina de sistemas se encuentra en proceso de elaboración y aprobación del PETI para el municipio de Cartago.	PETI aprobado	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Incluir el tablero de indicadores para el seguimiento y control en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).	Para la vigencia 2020 la oficina de sistemas se encuentra en proceso de elaboración y aprobación del PETI para el municipio de Cartago.	PETI aprobado	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi).	La oficina de Sistemas se encuentra en proceso de contratación de personal idóneo y calificado en herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi). Con el fin de implementar dicho modelo.	Herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi).	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPi) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	La oficina de Sistemas se encuentra en proceso de contratación de personal idóneo y calificado en herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi). Con el fin de implementar dicho modelo.	Herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPi).	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Convocar la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Para la formulación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2022 se deberán establecer canales de participación de los grupos de valor.	Canales de comunicación para la formulación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2022	1	Secretaría de Planeación	ene-22	Abril de 2021
			Analizar la información recopilada por la entidad para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor.	Se solicitará a cada una de las dependencias adscritas al municipio, la información correspondiente a la caracterización de la población objeto de sus políticas, con el fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica. Esta información será consolidada por parte de la Secretaría de Planeación	Caracterización consolidada de la población del municipio de Cartago	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Fuente de planeación	RESULTADOS FURAG 2019			Vigencia:	2021	fecha diseño	Enero de 2021	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/ Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA No 3 - PLANEACION INSTITUCIONAL	I10PLANEACIÓN Formulación de la política de administración del riesgo	Definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas y trámites con base en el análisis de la información recopilada para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor.	Actualmente el municipio cuenta con un Protocolo de atención ciudadano el cual será actualizado a las normas y requisitos actuales.	Estrategia Atención al Ciudadano actualizada	No de estrategias de atención al ciudadano actualizadas	Secretaría de Planeación Secretaría de Servicios Administrativos Oficina de Prensa	dic-21	Abril de 2021
			Utilizar los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicadores para la toma de decisiones. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Los informes producto del seguimiento a los planes de desarrollo territorial e indicadores para la toma de decisiones	Informes de seguimiento s planes de desarrollo territorial	No de Informes de seguimiento	Secretaría de Planeación	N/A	Abril de 2021
			Actualizar la información sobre las características (geográficas, económicas o las que la entidad considere de acuerdo con su misión) de los grupos de valor de la entidad.	Se solicitará a cada una de las dependencias adscritas al municipio, la información correspondiente a la caracterización de la población objeto de sus políticas, con el fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica. Esta información será consolidada por parte de la Secretaría de Planeación	Caracterización consolidada de la población del municipio de Cartago	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021
			Establecer en el plan de acción anual de la entidad responsables para la ejecución de cada una de las actividades.	Dentro de los Planes de Acción establecidos por el municipio se encuentran establecidos los responsables de la ejecución de cada una de las actividades.	Planes de Acción Ver planes de acción donde se establecen responsables: https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/Plan-de-accion-2020-inicial.pdf	1	Secretaría de Planeación	NA	Abril de 2021
		Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos definidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.	La Oficina de Prensa se encarga de la divulgación en medios digitales, radiales y de televisión para la difusión de actividades formulación de políticas, programas y proyectos, al igual que para cada una se habilita encuestas para la comunidad exponga sus inquietudes y se desarrollan en las rendición de cuentas	Publicaciones realizadas en los diferentes medios digitales	No de publicaciones realizadas en los diferentes medios	Secretaría de Planeación Oficina de Prensa	N/A	Abril de 2021	
		Analizar la información recopilada por la entidad para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor.	Se solicitará a cada una de las dependencias adscritas al municipio, la información correspondiente a la caracterización de la población objeto de sus políticas, con el fin de determinar las condiciones particulares que la distinguen en materia de estructura social, política y económica. Esta información será consolidada por parte de la Secretaría de Planeación	Caracterización consolidada de la población del municipio de Cartago	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021	
		Aprobar por medio de un acto administrativo el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Se debe establecer por medio de un acto administrativo la Aprobación del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial.	Acto administrativo la Aprobación del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial	1	Secretaría de Planeación	dic-21	Abril de 2021	
		Definir una herramienta que genere informes de avance (tablero de control) para el sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	A la fecha existe tablero de control para el seguimiento al Plan de Desarrollo ES CONTIGO CARTAGO 2020-2023.	Herramienta seguimiento Plan de Desarrollo S CONTIGO CARTAGO 2020-2023. https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2020/07/PLAN-INDICATIVO-2020-2023.pdf	1	Secretaría de Planeación	NA	Abril de 2021	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación	RESULTADOS FURAG 2019			Vigencia:	2021	fecha diseño	Enero 2021	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/ Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	INDICE No 48 Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los OPAS que se planeó hacer para la vigencia.	Se elabora Plan de trabajo para la racionalización de tramites, el cual fue oficializado a través del Rad No 0751 del 17/02/2021	Plan de Racionalización OPAS de la Entidad	No OPAS racionalizadas dentro de la entidad	Secretaria de Planeación, dependencias que tengan a su cargo OPAS	dic-21	Abril de 2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019		Vigencia:	2021	fecha diseño	ene-21	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	VARIABLES RESULTANTES/RECOMENDACIONES DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	INDICE No 81 Eficacia Organizacional	Definir dentro del plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones físicas y de los equipos de la entidad la periodicidad del mantenimiento.	<p>Para la vigencia del año 2020 se formalizo el contrato No 004 - 183 - 2020, cuyo objeto es el mantenimiento de los bienes fiscales y de uso publico del municipio de Cartago.</p> <p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-11-11038515&g-recaptcha-response=03AGdBq25jpDKvw2rpk6iKUNPB1rjWlqZdRxJXuqgCp3zMmsQEL9vMFcFTzo8fW4Kh4KlyA1Q6v1rrV9bErWW5Zkt0Pz-3KDX1qjS4iDMO9Vy1Zsoz0oyyubyMo465Ff86RpDuGYxelKTPzG6NAGPp9npM9oJ_bbKP_LLmcxuudjMxGvZEbtsylbciX4MqjxAR2kxjcg3py5W0RTU5ZT1K2PLnl9byFKv2rblQmTiGlcg8nlH9717A6TL8HrK2-0F5dK7zJ1ki4CjNeoASdLi10KTO63MKeH7DppRTWK0kimmpr9uzYU2B9GfSFyrj18HrbZ61NLGkvcDrYVh2ixYSm0PooZgB7q5_jjVQ2FlexEInN8sWNOkOANwUgS-XTSW_RIG4kkaJ_E9qUp6lixvNK_8RRY14VCHj7yggAbmULzF7Zm1U9ruzZQEoHqGsa7YBD8mfxj0Zecp98dm_DHO_h9L_URU9egp_Cdc4vAZxCvmEL4PU</p> <p>Durante la vigencia 2020 no se realizaron mantenimientos programados de equipos de computo, pero se adquirieron un total de 40 equipos entre impresoras, computadores de escritorio y portátiles para reponer aquellos obsoletos o en mal estado</p>	<p>Ejecucion Contrato de Mantenimiento de los bienes fiscales y de uso publico del municipio</p> <p>40 Equipos de computo adquiridos</p>	<p>No de mantenimientos realizados sobre os bienes fiscales y de uso publico del municipio/Total de los bienes fiscales y de uso publico del municipio*100</p> <p>No de equipos de computo adquiridos/No de equipos repuestos*100</p>	<p>Sec. de Planeación</p> <p>Oficina de Sistemas</p> <p>Sec.de Infraestructura</p>	N/A	Abril de 2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019			Vigencia:	2021	fecha diseño	ene-21	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control	
GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	INDICE No 29 Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	Divulgar información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad en los ejercicios de rendición de cuentas.	En el ejercicio de Rendición de Cuentas a realizarse durante el mes de marzo de 2021, se divulgará información a la ciudadanía en lo referente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Divulgación a la ciudadanía, durante el ejercicio de rendición de cuentas información sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1	Secretaría de Planeación Control Interno	mar-21	Abril de 2021	
			Incluir diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para la difusión de los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Mediante Decreto 035 del 29 de enero de 2020, se aprobo y adopto el lan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Gestion del Riesgo de Corrupcion para la vigencia 2020, publicado en la pagina del municipio. Actualmente se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Gestion del Riesgo de Corrupcion para la vigencia 2020 en la pagina web del municipio	Plan Anticorrupcion vigencia 2020 https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/PLAN-ANTICORRUPCION-VIGENCIA-2.020-1.pdf Decreto mediante el cual se adopta el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupcion para la vigencia 2020 https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/DECRETO-No.-035-2020-APRUEBA-ADOPTA-PLAN-ANTICORRUPCION-2020.pdf Mapa de Riesgos de Corrupcion y Fraude https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/MAPAS-DE-RIESGO-DE-CORRUPCION-MUNICIPIO-DE-CARTAGO-2020-1.pdf	1	Secretaría de Planeación Control Interno	N/A	Abril de 2021	
		Reconocer y adoptar en la entidad las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional tales como la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital.	Para la vigencia 2020 la entidad adopto como herramienta o instrumento en seguridad digital la politica de tratamiento de datos.	Aplicar y adoptar en la entidad las herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional	N° de herramientas o instrumentos en seguridad digital definidas por el Gobierno Nacional	Secretaría de Planeación Control Interno	dic-21	Abril de 2021		
		INDICE No 31 Gestión de Riesgos de Corrupción	Verificar por parte de los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos) la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	En la elaboracion de PAAC y en los Mapas de Riesgos de fraude y Corrupcion participaron cada una de las dependencias del municipio en cabeza de los lideres de cada una de ellas.	Plan Anticorrupcion vigencia 2020 https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/PLAN-ANTICORRUPCION-VIGENCIA-2.020-1.pdf Decreto mediante el cual se adopta el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupcion para la vigencia 2020 https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/DECRETO-No.-035-2020-APRUEBA-ADOPTA-PLAN-ANTICORRUPCION-2020.pdf Mapa de Riesgos de Corrupcion y Fraude https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/MAPAS-DE-RIESGO-DE-CORRUPCION-MUNICIPIO-DE-CARTAGO-2020-1.pdf	1	Secretaría de Planeación Control Interno	N/A	Abril de 2021	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019			Vigencia:	2021	fecha diseño	ene-21	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control	
GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	INDICE No 31 Gestión de Riesgos de Corrupción	<p>Verificar por parte de los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión (tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos) el adecuado diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción.</p>	<p>En la elaboración de PAAC y en los Mapas de Riesgos de fraude y Corrupción participaron cada una de las dependencias del municipio en cabeza de los líderes de cada una de ellas.</p>	<p>Decreto mediante el cual se adopta el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2020</p> <p>https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/PLAN-ANTICORRUPCION-VIGENCIA-2.020-1.pdf</p> <p>https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/DECRETO-No.-035-2020-APRUEBA-ADOPTA-PLAN-ANTICORRUPCION-2020.pdf</p> <p>Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude</p> <p>https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/MAPAS-DE-RIESGO-DE-CORRUPCION-MUNICIPIO-DE-CARTAGO-2020-1.pdf</p>	1	Secretaría de Planeación Control Interno	N/A	Abril de 2021	
			<p>Incluir por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces, en la política de administración del riesgo, lineamientos para el manejo de los riesgos de corrupción y fraude a que está expuesta la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.</p>	<p>Mediante Decreto 035 del 29 de enero de 2020, se aprobo y adopto el lan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Gestion del Riesgo de Corrupcion para la vigencia 2020, publicado en la pagina del municipio.</p> <p>Actualmente se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Gestion del Riesgo de Corrupcion para la vigencia 2020 en la pagina web del municipio</p>	<p>Plan Anticorrupcion vigencia 2020</p> <p>https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/PLAN-ANTICORRUPCION-VIGENCIA-2.020-1.pdf</p> <p>Decreto mediante el cual se adopta el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupcion para la vigencia 2020</p> <p>https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/DECRETO-No.-035-2020-APRUEBA-ADOPTA-PLAN-ANTICORRUPCION-2020.pdf</p> <p>Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude</p> <p>https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/MAPAS-DE-RIESGO-DE-CORRUPCION-MUNICIPIO-DE-CARTAGO-2020-1.pdf</p>	1	Secretaría de Planeación Control Interno	N/A	Abril de 2021	
			<p>Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Dentro del PIC para la vigencia 2020 - 2023 se encuentra estipulado como acción de formación requerida y necesidad de capacitación por mandato legal, capacitaciones en temas inherentes a transparencia y acceso a la información pública</p>	<p>Capacitaciones programadas y ejecutadas en temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública</p>	No de Capacitaciones realizadas en temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública	Secretaría de Planeación Servicios Administrativos	dic-21	Abril de 2021	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019		Vigencia:	2021	fecha diseño	ene-21	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	INDICE No 42 Arreglos institucionales implementados y política formalizada	Establecer controles para evitar la materialización de riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano.	En los mapas de riesgo estipulados por el municipio para la vigencia se tienen establecidos controles para evitar la materialización de riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano.	Mapas de riesgos donde se establezcan controles para evitar la materialización de riesgos asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano. https://www.cartago.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/MAPAS-DE-RIESGO-DE-CORRUPCION-MUNICIPIO-DE-CARTAGO-2020-1.pdf	1	Secretaría de Planeación - Servicios Administrativos	N/A	Abril de 2021
			Incluir en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional temas y funciones para la implementación de la política de Servicio al Ciudadano, mediante un acto administrativo.	Incluir dentro de los temas a tratar dentro del Comité de Gestión y Desempeño Institucional temas y asignar funciones para la implementación de la política de Servicio al Ciudadano	Política de Servicio al Ciudadano	1	Secretaría de Planeación - Servicios Administrativos	Proximo Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Abril de 2021
		INDICE No 45 Cobertura de los servicios de la entidad	Utilizar módulos de gestión virtual como mecanismo para que los ciudadanos gestionen sus trámites y servicios en el territorio.	Se tiene habilitado en la pagina web del municipio varios modulos de gestion de tramites y canales de atencion que pueden realizarse de manera virtual por parte de la ciudadanía	Pagina Web Municipio de Cartago https://www.cartago.gov.co Opcion Atención al Ciudadano	1	Secretaría de Planeación - Servicios Administrativos Oficina de Sistemas	N/A	Abril de 2021
		INDICE No 47 Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	Tener en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	El municipio de Cartago cuenta con el procedimiento MEDE.203.18.P.06 Version 2, Procedimiento Tramite de PQRS, donde se establecen las actividades secuenciales de seguimiento a los derechos de petición, quejas y reclamos, que presentan los ciudadanos ante las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Cartago.	Procedimiento Tramite de PQRS	1	Secretaría de Planeación - Servicios Administrativos	N/A	Abril de 2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación		RESULTADOS FURAG 2019			Vigencia:	2021	fecha diseño	Enero de 2021	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control	
GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	INDICE No 48 Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	Definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas y trámites con base en el análisis de la información recopilada para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor.	Actualizar estrategia de atención al ciudadano actual	Estrategia Atención al Ciudadano actualizado	No de estrategias de atención al ciudadano	Secretaria de Planeacion Secretaria de Servicios Administrativos Oficina de Prensa	dic-21	Abril de 2021	
			Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los OPAS que se planeó hacer para la vigencia.	Se elabora Plan de trabajo para la racionalizacion de tramites y OPAS el cual fue oficializado a traves del Rad No 0751 del 17/02/2021	Plan de Racionalizacion OPAS de la Entidad	No OPAS racionalizadas dentro de la entidad	Secretaria de Planeacion - Oficina de Sistemas	dic-21	Abril de 2021	
		INDICE No 49 Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	Racionalizar los procesos y procedimientos de la entidad en la medida en que sea posible.	Revisar los Opas establecidos por la entidad con el fin de efectuar depuracion y establecer aquellos se encuentren activos y que sean necesarios dentro de los porcesos de la entidad	Racionalizacion OPAS de la Entidad	No OPAS vigentes dentro de la entidad	Secretaria de Planeacion	mar-21	Abril de 2021	
			Inscribir en el Sistema Áñnico de Información de Trámites - SUIT todos los trámites de la entidad.	Inscribir todos los tramites vigentes de la entidad dentro del SUIT	Tramites inscritos SUIT	No de tramites inscritos en el SUIT	Secretaria de Planeacion	jul-21	Abril de 2021	
			Inscribir en el Sistema Áñnico de Información de Trámites - SUIT el 100% de los otros procedimientos administrativos de la entidad.	Inscribir el 100% de los tramites vigentes de la entidad dentro del SUIT	Tramites inscritos SUIT	100% de Incripcion de los tramites vigentes de la entidad en el SUIT	Secretaria de Planeacion	jul-21	Abril de 2021	
			Garantizar que se lleve a cabo la racionalización de los trámites que se planeó hacer para la vigencia.	Planear de acuerdo en la medida de que sea posible, la racionalizacion los Tramites dentro de la entidad	Plan de Racionalizacion Tramites de la Entidad	No Tramites racionalizados dentro de la entidad	Secretaria de Planeacion	dic-21	Abril de 2021	
			Formular una estrategia de racionalización de trámites para la presente vigencia.	Formular estrategia de racionalizacion de tramites dentro de la entidad	Estrategia de racionalizacion de tramites	No de estrategias de racionalizacion de tramites	Secretaria de Planeacion	ago-21	Abril de 2021	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION
DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO

Fuente de planeación	RESULTADOS FURAG 2019			Vigencia:	2021	fecha diseño	Enero de 2021	Plazo	
Dimensión	Componente	Categoría	Variables resultantes/Recomendaciones DAFP	Actividad	Meta Producto	Indicador	Responsable	Plazo	Primer control
GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	INDICE No 53 Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de formulación de políticas, programas y proyectos definidas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.	La Oficina de Prensa se encarga de la divulgación en medios digitales, radiales y de televisión para la difusión de actividades formulación de políticas, programas y proyectos, al igual que para cada una se habilita encuestas para la comunidad exponga sus inquietudes y se desarrollan en las rendición de cuentas	Publicaciones realizadas en los diferentes medios digitales	No de publicaciones realizadas en los diferentes medios	Secretaria de Planeacion Oficina de Prensa	N/A	Abril de 2021
		INDICE No 57 Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	Desarrollar jornadas de capacitación y/o divulgación a los servidores y contratistas sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.	Dentro del PIC para la vigencia 2020 - 2023 se encuentra estipulado como necesidades de capacitación por mandato legal temas inherentes a participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.	Capacitaciones programadas y ejecutadas en temas de transparencia y derecho de acceso a la información pública	No de Capacitaciones realizadas en temas de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social	Secretaria de Planeacion, Servicios Administrativos	dic-21	Abril de 2021